

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 40/2023

Advertido error en las Bases que rigen la convocatoria de varias plazas de personal laboral, por concurso mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Santaella, publicadas en el anuncio 4637/2022 del BOP número 234 de 9 de diciembre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto mediante Decreto de Alcaldía de 5 de enero de 2023, se procede a subsanar mediante la corrección del ANEXO I, quedando redactado para las plazas de Auxiliar de Guardería y Moni-

tor/a de Gimnasio en los siguientes términos:

- |   |                       |    |          |
|---|-----------------------|----|----------|
| 1   | Auxiliar de Guardería | C2 | Concurso |
| -Titulación: Título de Técnico Superior en Educación Infantil o cualquier otro título declarado equivalente a efectos académicos y profesionales (título de Técnico/a especialista en jardín de infancia)                       |                       |    |          |
| 1   | Monitor/a de Gimnasio | C2 | Concurso |
| -Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o título equivalente (Diplomatura Maestro en Educación Física), o Técnico/a Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas o título equivalente. |                       |    |          |

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santaella a 9 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Álvarez Rivas.